



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JAVIER SANCHEZ ROSELLÓ
14/01/2021



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Secretaría

D. JAVIER SÁNCHEZ ROSELLÓ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación vigente, en especial la de Régimen Local, me confiere, y

RESULTANDO: Que el día 15 de junio de 2019, ha sido constituida la nueva Corporación Municipal surgida de las Elecciones Municipales del 26 de mayo anterior, y he sido proclamado Alcalde Presidente de la misma.

CONSIDERANDO: Que el tamaño del Ayuntamiento de Almansa aconseja adoptar medidas de desconcentración de las atribuciones que la Ley 7/1985 asigna al Alcalde, medidas que agilizan la gestión municipal, si bien existen otras que por su carácter transversal, como la defensa jurídica, o la contratación cuando se trata del ejercicio de la opción de contratar, o de contratos de cuantía superior a 200.000 euros es conveniente que sean gestionados directamente por la Alcaldía.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento **D. LONGINOS ANTONIO MARÍ MARTÍNEZ**, a quien se denominará **CONCEJAL DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA, MEDIO AMBIENTE, CICLO INTEGRAL DEL AGUA Y SANIDAD**, con carácter genérico, la siguiente atribución:

- La Presidencia de la Comisión Local de Pastos.

SEGUNDO.- Se entenderá aceptada la delegación, si en el término de los tres días hábiles siguientes desde la notificación, ninguno de los Concejales arriba indicados hacen constar lo contrario.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente delegación al Pleno, en la primera sesión que éste celebre con posterioridad a este Decreto.

CUARTO.- La delegación de las atribuciones que se realiza a través de la presente resolución, surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha del presente decreto, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y una vez hayan sido aceptadas por los interesados.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JESUS LERIN CUBVAS
14/01/2021



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA J4J3 ZECR PT2W EYEP

Resolución Nº 35 de 14/01/2021 "Nombramiento de D. Longinos Ant. Marí Martínez como Presidente de la Comisión Local de Pastos" - SEGRA 422653

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1